



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1110

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 29 de Enero de 2020

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE FIJA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CEREMONIA SOLEMNE Y LUGAR DE ACONTECIMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL “JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MAESTRO DE AMÉRICA”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

C. LIC. CARLOS MIGUEL AYSA GONZÁLEZ, Gobernador del Estado de Campeche, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 71 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Campeche y, con fundamento en los artículos 14 y 15 de la Ley de Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el numeral 2 de la Ley que instituye el Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 31 de diciembre de 1994 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 48, de la LV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, que contiene la Ley que instituye el Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”, cuyo artículo 2 señala que el premio se concederá anualmente y se entregará el 26 de enero, fecha del aniversario del natalicio del Maestro de América.

Que en el artículo 2 de la Ley antes referida, se especifica que la entrega del premio se realizará en ceremonia solemne cuyas características y lugar de acontecimiento serían fijados por el Gobernador, por lo que, en cumplimiento de esta última disposición, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE FIJA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CEREMONIA SOLEMNE Y LUGAR DE ACONTECIMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL “JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MAESTRO DE AMÉRICA”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

PRIMERO: La ceremonia solemne de entrega del Premio Estatal “JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MAESTRO DE AMÉRICA” correspondiente al año 2020 se realizará, por esta ocasión, a las doce horas del día trece de febrero del presente año, en las instalaciones del Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro, en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.

SEGUNDO: La ceremonia de premiación se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Honores a la Bandera.
3. Interpretación del Himno Nacional.
4. Honores a la Bandera.
5. Presentación del Presídium.
6. Proyección del Video alusivo a la Institución Galardonada.
7. Intervención del Dr. Ricardo Alfonso Koh Cambranis, Secretario de Educación Estatal y Mantenedor de la

Ceremonia.

8. Entrega del Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”, año 2020 a la Escuela Primaria “Justo Sierra Méndez”, por parte del Lic. Carlos Miguel Aysa González, Gobernador del Estado de Campeche.
9. Mensaje de Agradecimiento a cargo de la Maestra Ismene Cecilia Blanquet Jiménez, Directora de la Escuela Primaria “Justo Sierra Méndez”.
10. Intervención del Lic. Carlos Miguel Aysa González, Gobernador del Estado.
11. Interpretación del Himno Campechano.
12. Clausura de la Ceremonia.

TERCERO: La Secretaría General de Gobierno deberá fomentar la difusión de la ceremonia de premiación a través de los principales medios de comunicación en la Entidad.

TRANSITORIO:

ÚNICO: El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, derogándose todas aquellas disposiciones reglamentarias o administrativas del marco jurídico estatal que se opongan al contenido del mismo.

Dado en el Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte.

LIC. CARLOS MIGUEL AYSA GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE.- L.E.N.I. PEDRO ARMENTÍA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- RÚBRICAS.
